



Convocatoria 5/2025
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante, de la Dirección de Participación Ciudadana y del Departamento de Almacén adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración, como Unidades Administrativas Interesadas, así como con la participación de la figura de Testigo Social, como mecanismo de participación ciudadana para cada procedimiento licitatorio; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, III, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, inciso a), 127, 128, 131 al 134, y del 136 al 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, **convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en los procedimientos de Licitación Pública Nacional que se describen a continuación:**

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/LPN/05/2025	ADQUISICIÓN DE PROMOCIONALES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL VOTO INFORMADO Y DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CENTRO DE ORIENTACIÓN ELECTORAL (COE)	10, 11 Y 12 DE MARZO DE 2025, DE 9:00 A 17:00 HORAS	13 DE MARZO DE 2025, A LAS 13:00 HORAS	19 DE MARZO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS	26 DE MARZO DE 2025, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS
IEEM/LPN/06/2025	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (MEDIANTE CONTRATO ABIERTO), entre los que se encuentran (cantidades máximas): -200 piezas de tóner HP N/P CF226A, color negro. -150 piezas de tóner HP N/P W1470A, color negro. -103 piezas de tóner HP N/P W2121A, color azul. -97 piezas de tóner HP N/P W2122A, color amarillo. -97 piezas de tóner HP N/P W2123A, color magenta, etc.	10, 11, 12 Y 13 DE MARZO DE 2025, DE 9:00 A 17:00 HORAS	14 DE MARZO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS	20 DE MARZO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS	28 DE MARZO DE 2025, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adjudicación de los requerimientos objeto de los procedimientos adquisitivos, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona jurídica colectiva de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea; y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases de cada licitación estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tiapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, de cada procedimiento licitatorio, se llevarán a cabo en el Auditorio del Instituto, sito en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tiapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160, en presencia de un Testigo Social.

Las entregas de los requerimientos deberán realizarse según lo estipulado para cada procedimiento, en el numeral 3.2, de cada una de las Bases adquisitivas; en términos de lo indicado en el ANEXO UNO de las bases, y a entera satisfacción de la Unidad Administrativa Interesada.

Para el procedimiento de licitación pública número IEEM/LPN/05/2025, la entrega del requerimiento deberá realizarse los días 14 de abril y 14 de mayo de 2025, según lo estipulado para cada partida en el Anexo Uno de las bases; en la Bodega de archivo, sito en Calle Benito Juárez esq. 5 de mayo, Col. Reforma, San Mateo Atenco, Estado de México.

Para el procedimiento de licitación pública número IEEM/LPN/06/2025, la primera entrega deberá realizarse dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de publicación del fallo de adjudicación. La segunda entrega, correspondiente al restante de la cantidad mínima, deberá realizarse dentro de los veinte días hábiles posteriores a la fecha de publicación del fallo de adjudicación; en el Almacén del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tiapaltitlán, Toluca, Estado de México.

El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre de los oferentes adjudicados, dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega total del requerimiento; siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente, a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada.

Los oferentes participantes, deberán entregar una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a la extensión 3254, de la Dirección de Administración.

Toluca, Estado de México; 10 de marzo de 2025.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
 ATENTAMENTE**

**MTR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
 SECRETARIO EJECUTIVO**

**LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE
 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

EDICTOS
TOLUCA, MÉXICO, LUNES, 10 DE MARZO DE 2025

Tlalpanetapa

H. AYUNTAMIENTO DE TALAHPANETAPA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

OFICIALÍA MAYOR, SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA

El Municipio de Tlalpanetapa de Baz, Estado de México, con domicilio en Plaza Dr. Gustavo Baz Prada s/n, Col. Centro, C.P. 54000, Tlalpanetapa de Baz, Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecieron en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...

Table with 6 columns: NÚM. DE LICITACIÓN, DESCRIPCIÓN, DÍAS DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA PROPOSICIONES Y TEMAS Y ECONÓMICAS, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN (ENFERA DEL OCTAVIA), Y FALLO DEL FALLO.

Lugar de prestación del servicio: En el lugar que indique el área usuaria. Plazo de prestación del servicio: A partir de la comunicación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025. Plazo de duración del servicio: El servicio será prestado tal y como lo requiere el área usuaria.

Plazo de entrega de los bienes: Al menos el día anterior a la fecha indicada, con horario de 10:00 a las 13:00 horas. Costo y Forma de pago de las bases: MTB/LP/NO/2025, \$1,487.00 (Ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Plazo de entrega de los bienes: Al menos el día anterior a la fecha indicada, con horario de 10:00 a las 13:00 horas. Costo y Forma de pago de las bases: MTB/LP/NO/2025, \$1,487.00 (Ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).

ATENCIÓN

DR. JULIO GALINDO TEJEDA OFICIAL MAYOR

Convocatoria 5/2025 CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en el carácter de Comisionado de la Dirección de Participación Ciudadana y del Departamento de Atención al Ciudadano de la Subdirección de Recursos Materiales...

Table with 6 columns: NÚMERO DE LICITACIÓN, OBJETO DE LA LICITACIÓN, VENTA DE BASES, JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, Y FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Los licitantes deberán leer las bases en el Instituto Electoral del Estado de México mediante la adquisición de los requerimientos obligos de los procedimientos adjudicativos, sin cargo.

- I. La redacción del patrimonio de una persona jurídica debe ser la que figura en el padrón.
II. La redacción del patrimonio de una persona física debe ser la que figura en el padrón.
III. La redacción del patrimonio de una persona física debe ser la que figura en el padrón.

Para el procedimiento de licitación pública número 05/EM/PL/NO/2025, la entrega del requerimiento deberá realizarse hasta las 14 de abril y el 14 de mayo de 2025, según lo establecido para cada parte en el Anexo Uno de las bases, en la Botiga de artículos, en un Calle Benito Juárez s/n, Col. Centro, San Mateo Atlixco, San Mateo Atlixco, San Mateo Atlixco, San Mateo Atlixco.

Para el procedimiento de licitación pública número 06/EM/PL/NO/2025, la primera entrega deberá realizarse dentro de los días hábiles posteriores a la fecha de publicación del fallo de adjudicación. La segunda entrega, correspondiente al momento de la cantidad mínima, deberá realizarse dentro de los días hábiles posteriores a la fecha de publicación del fallo de adjudicación.

El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre de la beneficiaria adjudicatada, dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega del requerimiento, siempre y cuando se encuentre conformada, a menos de lo establecido en la unidad administrativa correspondiente.

Los datos participantes, deberán entregar una garantía de sustentación de las propuestas, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma. No podrán participar, los licitantes, personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratación Pública de los Estados Unidos Mexicanos.

EDICTO
CADA UNO SELLO QUE DICE ASÍ: PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESERVA.
CADA UNO SELLO QUE DICE ASÍ: PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESERVA.

EDICTO
CADA UNO SELLO QUE DICE ASÍ: PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESERVA.
CADA UNO SELLO QUE DICE ASÍ: PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESERVA.

EDICTO
CADA UNO SELLO QUE DICE ASÍ: PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESERVA.
CADA UNO SELLO QUE DICE ASÍ: PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESERVA.

EDICTO
CADA UNO SELLO QUE DICE ASÍ: PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESERVA.
CADA UNO SELLO QUE DICE ASÍ: PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESERVA.

EDICTO
CADA UNO SELLO QUE DICE ASÍ: PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESERVA.
CADA UNO SELLO QUE DICE ASÍ: PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESERVA.

EDICTO
CADA UNO SELLO QUE DICE ASÍ: PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESERVA.
CADA UNO SELLO QUE DICE ASÍ: PODER JUDICIAL ESTADO DE MÉXICO. JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO CON RESERVA.